



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO: Que en el diario **EXPRESO**, en sus ediciones correspondientes a los días viernes veinte, sábado veintiuno y domingo veintidós de abril de dos mil doce, (Año 39. Nos. 14150, 14151 y 14152) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN S.A., EN UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN CIA. LTDA., CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por la Jefe del Centro de Atención al Usuario, encargado.- Guayaquil, 04 de mayo de 2012.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



MMD/KLC



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil doce, revisado los ingresos de trámites desde el 20 de abril de 2012 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno a la **TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN S.A., EN UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN CIA. LTDA., CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO**, aprobado mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPT-E-G-12-0001791 del 17 de Abril del 2012, dictado por el señor Ab. Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil, que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en La Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de La Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el **Diario EXPRESO** en sus ediciones Nos. 14150, 14151, 14152 de los días 20, 21, 22 de abril del 2012, respectivamente.

Guayaquil, 4 de Mayo de 2012.



Ab. Francisco Noboa López
Jefe del Centro de Atención al Usuario (E)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Jéssica.-

 **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN S.A. EN UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN CIA. LTDA., CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBOROMBÓN Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO

1.- **ANTECEDENTES.** La compañía AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Único del cantón Guayaquil, el 11 de junio de 1999, aprobada mediante Resolución No. 99-2-1-1-002150 el 21 de junio de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de junio de 1999.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de transformación de la compañía AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN S.A. en una compañía de responsabilidad limitada denominada AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN CIA. LTDA., cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborombón y reforma integral del estatuto, fue otorgada el 1 de marzo de 2010, ante el Notario Encargado de la Notaría Cuarta del cantón Guayaquil, la cual aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DUOPE-G-12-0001791 de 17 ABR. 2012.

3.- **OTORGANTE.** Compañero el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Eduardo Calderón González Añez, en su calidad de Gerente, de estado civil divorciado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- **TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DUOPE-G-12-0001791 de 17 ABR. 2012 aprobó la transformación de la compañía AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN S.A. en una compañía de responsabilidad limitada denominada AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN CIA. LTDA., cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborombón y reforma integral del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborombón de la compañía AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia resuelta sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE TRANSFORMA, CAMBIA SU DOMICILIO Y REFORMA INTEGRALMENTE SU ESTATUTO

1.- **DENOMINACIÓN:** AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN CIA. LTDA.
 2.- **DOMICILIO:** Cantón Samborombón, provincia del Guayas.
 3.- **DURACIÓN:** 99 AÑOS, desde su inscripción.
 4.- **CAPITAL SOCIAL:** DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CINCUENTA Y CINCO MIL participaciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas.
 5.- **OBJETO:** Su actividad predominantemente es: Adquisición, tenencia, explotación y administración de bienes inmuebles rurales o de vocación agrícola.
 6.- **ADMINISTRACIÓN:** Está a cargo del Presidente y el Gerente. Los representantes legales son el Gerente y el Presidente en forma individual.

Guayaquil, 17 ABR. 2012

Ab. Víctor Anshunda Piaggio
 INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 DE GUAYAQUIL

Abri/ 20-21-22/2012

Sábado, 21 de abril de 2012 Año 39 Número 14151

PVP: 70 centavos

60 páginas

Edición Final

www.expreso.ec

twitter: @expresosc

EXPRESO DE GUAYAQUIL

DE PELADOS
 CONVIERTE EN
 UN TERTERO



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN S.A. EN UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN CIA. LTDA. CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO

- 1.- **ANTECEDENTES.** La compañía AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 11 de junio de 1969, aprobada mediante Resolución No. 86-2-1-1-002191 el 21 de junio de 1969, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de junio de 1969.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de transformación de la compañía AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN S.A. en una compañía de responsabilidad limitada denominada AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN CIA. LTDA. cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborondón y reforma integral del estatuto, fue otorgada el 1 de marzo de 2010, ante el Notario Encargado de la Notaría Cuarta del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DUOPE-G-12-0001791 de 17 ABR. 2012.
- 3.- **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Eduardo Galestro González Arias, en su calidad de Gerente, de estado civil divorciado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DUOPE-G-12-0001791 de 17 ABR. 2012 aprobó la transformación de la compañía AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN S.A. en una compañía de responsabilidad limitada denominada AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN CIA. LTDA., cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborondón y reforma integral del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público al cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborondón de la compañía AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y proveídas recabadas sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE TRANSFORMA, CAMBIA SU DOMICILIO Y REFORMA INTEGRALMENTE SU ESTATUTO

- 1.- **DENOMINACIÓN:** AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN CIA. LTDA.
- 2.- **DOMICILIO:** Cantón Samborondón, provincia del Guayas.
- 3.- **DURACIÓN:** 99 AÑOS, desde su inscripción.
- 4.- **CAPITAL SOCIAL:** DOS MIL DOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CINCUENTA Y CINCO MIL participaciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas.
- 5.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: Adquisición, tenencia, explotación y administración de bienes inmuebles rurales o de vocación agrícola...
- 6.- **ADMINISTRACIÓN:** Está a cargo del Presidente y el Gerente. Los representantes legales son el Gerente y el Presidente en forma individual.

Guayaquil, 17 ABR. 2012

Ab. Víctor Anchundia Pizarro
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Abril 20-21-22/2012

Domingo, 22 de abril de 2012 Año 39 Número 14152

PVP: 80 centavos

72 páginas

Edición Final

www.expresso.ec

twitter: @expresoc

EXPRÉS DE GUAYAQUIL

REVISTA SEMANA
RHANNA EMPLEZA SU
CARRERA EN EL CINI

Semana

S SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA RESOLUTA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROFORESTAL LOS CAÑICHONES FORESCAN S.A., EN UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA AGROFORESTAL LOS CAÑICHONES FORESCAN CIA. LTDA., CARGO DE DOMICILIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, AL CANTÓN BAMBORÓN Y REFORMA INTERIOR DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía AGROFORESTAL LOS CAÑICHONES FORESCAN S.A., se constituyó mediante escritura pública con sede en la ciudad de Guayaquil, el 23 de junio de 1969, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de junio de 1969.

2.- OPERACIÓN Y APLICACIÓN.- La escritura pública de transformación de la compañía AGROFORESTAL LOS CAÑICHONES FORESCAN S.A. en una compañía de responsabilidad limitada denominada AGROFORESTAL LOS CAÑICHONES FORESCAN CIA. LTDA. amicus reformado al cantón Guayaquil al cantón Bamborón y reforma interior del estatuto, fue otorgada el 1 de marzo de 2012, ante el Notario Encargado de la Notaría Cuarta del cantón Guayaquil, la cual aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-12-043797-12-0001791 de 17 ABRIL 2012.

3.- OTORGANTE.- Comienza el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Eduardo Caceres Barajas Ariza, en su calidad de Director, de estado civil divorciado, inscrito y domiciliado en su domicilio de Guayaquil.

4.- TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA INTERIOR DEL ESTATUTO Y SUBSCRIPCIÓN.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-12-043797-12-0001791 de 17 ABRIL 2012 aprobó la transformación de la compañía AGROFORESTAL LOS CAÑICHONES FORESCAN S.A. en una compañía de responsabilidad limitada denominada AGROFORESTAL LOS CAÑICHONES FORESCAN CIA. LTDA, cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Bamborón y reforma interior del estatuto, y otorgó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y cumplimiento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Bamborón de la compañía AGROFORESTAL LOS CAÑICHONES FORESCAN S.A. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su pedido antes que el término de la Oposición pública que se establece, y además, tengan el particular conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El fin de este documento que realiza la oposición notarial, a una Superintendencia de Compañías dentro del término de tres días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y procedencia medida sobre ella, en el caso de no existir oposición o de no ser ratificada, en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y el cumplimiento de los demás requisitos legales.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE TRANSFORMA, CAMBIA SU DOMICILIO Y REFORMA INTERIORMENTE SU ESTATUTO

1.- DENOMINACIÓN: AGROFORESTAL LOS CAÑICHONES FORESCAN CIA. LTDA.
2.- DOMICILIO: Cantón Bamborón, provincia del Guayas.
3.- NATURALEZA: No tiene su inscripción.
4.- CAPITAL SOCIAL: DOS MIL TRESCIENTOS DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en CINCUENTA Y CINCO MIL PARTICIPACIONES DE CUATRO CENTAVOS DE DOLÁR cada una.
5.- OBJETO: Su actividad predominantemente es: Adquisición, tenencia, explotación y administración de bienes inmuebles rurales o de vocación agrícola...
6.- ADMINISTRACIÓN: Tendrá a cargo del Presidente y el Gerente. Los representantes legales son el Director y el Presidente en forma individual.

Guayaquil, 17 ABR 2012

Ab. Victor Archuleta Pizarro
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Abn 20-21-22/2012